

**SOLICITUD INCLUSIÓN Y SEGUIMIENTO || RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV:
Designación apoderado para el asegurado / honorarios y forma de pago / calificación
remoto aviso de siniestro 220111401916917 expediente 1 placa FWQ714**

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 30/04/2024 12:02

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 6 archivos adjuntos (2 MB)

FWQ714 HOMICIDIO F STRO 19-08-2019 - STRO NO.; RE: SOLICITUD CERTIFICACIÓN POLIZA Y COPIA POLIZA VEHICULO DE PLACAS FWQ714; ENTREGA DEFINITIVA DE PLACA FWQ714 FSTRO 19/08/2019 STRO 220111401916917 MUP1; CBV indicaciones proceso pre factura y factura de honorarios.pdf; 220111401916917 exp 1 MUP FWQ714 Honorarios apoderado asegurado conductor.pdf; CONSULTA DEL PROCESO.pdf;

Estimadas, muy buenos días,

Amablemente remito para su conocimiento y fines pertinentes la aceptación de la asignación del caso para actuar en representación del asegurado FREDY YESID RIVERA CORONADO. Conforme pueden observar en el correo precedente, **Mapfre nos realizó durante el transcurso de esta mañana, la asignación de la representación del asegurado.** En este caso ya estamos actuando en representación de MAPFRE, CASE 19193.

El proceso se encuentra en etapa de pruebas, estando programado para el día de hoy 30 de ABRIL de 2024 (8:30 a.m.) la audiencia de instrucción y juzgamiento.

Por la premura de la petición, se otorgó poder especial en audiencia a Tiffany Castillo, quien ya se encontraba asignada para esta audiencia en representación de Mapfre y quien estará reportando próximamente los resultados de la diligencia.

GUIDO: porfa actualiza tu matriz, para incluir como cliente también al asegurado FREDY YESID RIVERA CORONADO. **Porfa acusa recibido de la solicitud.**

INFORMES: porfa su valiosa ayuda creando el espacio en el CASE para el asegurado FREDY YESID RIVERA CORONADO. Tener en cuenta que ya tenemos el Case 19193 para Mapfre. **Porfa me aclaran si en estos casos se requiere un informe adicional para Mapfre o para el asegurado?**

CAD: porfa cargar las piezas cuando sea creado el CASE, y porfa también cargar la cadena de este correo al Case 19193.

NATA: porfa ingresar el proceso a la matriz de nuevas asignaciones.

TIFFANY: porfa tu valiosa ayuda incluyendo en el reporte lo sucedido en torno al poder del asegurado.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 11:49

Para: Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>; CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: Designación apoderado para el asegurado / honorarios y forma de pago

/ calificación remoto aviso de siniestro 220111401916917 expediente 1 placa FWQ714 / se anexa reporte por proceso penal y entrega definitiva

Estimadas Doctoras, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación del asegurado FREDY YESID RIVERA CORONADO.

De una revisión de los documentos adjuntos, podemos concluir que se trata de la representación del asegurado en el proceso civil que cursa en el JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, bajo Rad. 760013153018-**2021-00109**-00, en el que hasta el momento el asegurado estaba siendo representado por un curador ad litem.

Actualmente estamos actuando en este proceso en representación de Mapfre.

El asunto se encuentra ya en etapa de pruebas, estando programado para el día de hoy 30 de ABRIL de 2024 (8:30 a.m.) la audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso.

El día de hoy, por la premura, en el transcurso de la diligencia se otorgó poder a la Dra. Tiffany Castillo, quien les reportará los resultados de la diligencia.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 10:29

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RV: Designación apoderado para el asegurado / honorarios y forma de pago / calificación remoto aviso de siniestro 220111401916917 expediente 1 placa FWQ714 / se anexa reporte por proceso penal y entrega definitiva

Buenos días:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Geraldine Q.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 10:18

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
Cc: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>
Asunto: Designación apoderado para el asegurado / honorarios y forma de pago / calificación remoto aviso de siniestro 220111401916917 expediente 1 placa FWQ714 / se anexa reporte por proceso penal y entrega definitiva

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de pandrea@mapfre.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día

Señores GHA ABOGADOS & ASOCIADOS, según lo conversado y conforme a lo manifestado por SECRETARIA GENERAL - XIMENA PERILLA, (abogado designado y no por curador ad litem) amablemente designamos la firma GHA ABOGADOS & ASOCIADOS como apoderados del asegurado FREDY YESID RIVERA CORONADO, por lo anterior, anexamos póliza, condicionado, soportes relacionamos con el proceso penal, entrega definitiva y página del RUNT donde no se observa pendiente judicial sobre la propiedad del vehículo asegurado.

RUNT 30.04.2024



Adicional, anexamos honorarios y forma junto con las instrucciones para allegar solicitud de VoBo al analista y posterior envío a FACTURACION AUTOS, dentro de los primeros 15 día del mes.

Cualquier duda, con gusto la atenderemos (celular 312 5268198 Catalina Bocanegra y 310 697 37 13 Paola Andrea Molina C)

Catalina, por favor ajustar reserva de honorarios en materia civil: \$19.500.000 más IVA

Cordial saludo,

Paola Andrea Molina C
Líder CENTRO DE TRAMITACIÓN R.C.E. PERSONAS AUTOS
MAPFRE COLOMBIA
Av. Cra. 70 No. 99 – 72 CISMAP BOGOTÁ
Teléfono: 601 6439600 Ext. 1429
pandrea@mapfre.com.co

-

Canales de Denuncia 100% Confidencial, Fácil y Seguro

 1. IDENTIFICA Conductas o actividades irregulares o con indicios de fraude.	 316 432 5289 310 861 0525
 2. DENUNCIA De manera personalizada o anónima etico@mapfre.com.co	 3. CUIDA Los valores Corporativos y éticos de MAPFRE



MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail:

defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

De: ESTEBAN JULIO HORTIGOZA

Enviado el: martes, 09 de febrero de 2021 12:54 p. m.

Para: Jackeline Arias Saavedra <analista.procesos@hazabogados.com>

CC: JORGE ARTURO MONTANO GIRONZA <GIRONZA@mapfre.com.co>; Coordinadora procesos penales <coordinadora.penal@hazabogados.com>

Asunto: RE: SOLICITUD CERTIFICACIÓN POLIZA Y COPIA POLIZA VEHICULO DE PLACAS FWQ714

Hola Jacke,

Te envió lo solicitado.

Cordialmente,

Esteban Julio Hortigoza

Analista de Indemnizaciones Generales

MAPFRE | COLOMBIA

Carrera 80 No. 6 - 71 Cali (Colombia)

Teléfono 57 2 3182000 Ext. 2543

e-mail: ejulio1@mapfre.com.co



MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

De: Jackeline Arias Saavedra <analista.procesos@hazabogados.com>

Enviado el: martes, 02 de febrero de 2021 1:14 p. m.

Para: ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>

CC: JORGE ARTURO MONTANO GIRONZA <GIRONZA@mapfre.com.co>; Coordinadora procesos penales <coordinadora.penal@hazabogados.com>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN POLIZA Y COPIA POLIZA VEHICULO DE PLACAS FWQ714

Cordial saludo

Comedidamente solicitamos a ustedes nos compartan copia de la póliza y certificación de póliza del vehículo de placas FWQ714, con vigencia a la fecha del siniestro presentado el 18 de agosto de 2019, esto con el fin de solicitar la entrega definitiva y el levantamiento del pendiente judicial que reposa sobre dicho vehículo.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Jackeline Arias Saavedra.

Analista De Procesos Penales.

SOCIEDAD HAZ ABOGADOS SAS

Calle 25 norte # Avenida 5AN-50 piso 1 Cali Colombia

PBX: 032-5240002 Ext. 103

analista.procesos@hazabogados.com

www.hazabogados.com

"SOLUCIONES JURÍDICAS MUCHAS, NINGUNA TAN COMPLETA"

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos

anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail:

defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico:

martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.